



AVISO UNIDAD DE REGISTRO

ESTIMADOS USUARIOS

A partir del 15 de mayo todos los trámites donde se requiera presentar material de empaque deberán especificar la siguiente información:

- Tipo de material de empaque primario, cantidad de medicamento contenido en el empaque. Ej.: blister x 10 tabletas
- Tipo de material de empaque secundario, cantidad de empaque secundario contenido en empaque. Ej.: Caja x 2 blister
- Tipo de material de empaque terciario (cuando aplique). Ej.: Caja x 10 cajas.

Cualquier consulta puede escribir a notificaciones.registro@medicamentos.Gob.sv